



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE FIN DE GESTIÓN LUIS MIRANDA MUÑOZ

SUBDIRECTOR GENERAL

PERIODO:

08 DE AGOSTO DE 2022

AL 19 DE JUNIO DE 2025



PRESENTACIÓN

Este informe se presenta al Director General Marcos Castillo Masis para dar cumplimiento a la Ley de Control Interno N°8292, al artículo 12 inciso e), la Resolución R-CO-61 de la Contraloría General de la República mediante la cual emite las Directrices (D-1-2005-CO-DFOE) que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe de Fin de Gestión, publicadas en el Diario Oficial la Gaceta N° 131, de fecha 07 de mayo 2005.

Mediante el Acuerdo N° 0200-MOPT el presidente de la República y el Ministro de Obras Públicas y Transportes acuerdan nombrarme en el cargo de Subdirector General de Aviación Civil, de conformidad con la terna remitida por el Consejo Técnico de Aviación Civil, con rige a partir del 08 de agosto de 2022 y hasta el 19 de junio de 2025.

Los resultados de la gestión, contenidos en este informe se compone de los siguientes puntos:

- 1) Labores y Funciones
- 2) Logros Estratégicos Institucionales por Eje Temático (2022-2025)
- 3) Funciones destacadas
- 4) Cambios en el entorno durante el período de gestión
- 5) Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.
- 6) Acciones emprendidas para mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno.
- 7) Estado de los informes de Auditoría Interna.
- 8) Principales logros alcanzados, de conformidad con la planificación institucional.
- 9) Sugerencias para continuidad institucional.
- 10) Recomendaciones.
- 11) Consideraciones finales.

Resultado de la Gestión

1. LABORES Y FUNCIONES

Como Subdirector General, desempeñé un rol estratégico de acompañamiento técnico y administrativo, articulación institucional y supervisión de procesos clave. Las funciones ejercidas incluyeron:

- Asistencia directa a la Dirección General en la toma de decisiones estratégicas.
- Coordinación con áreas sustantivas para el cumplimiento del Plan Anual Operativo Institucional (PAO).
- Representación de la DGAC ante organismos internacionales como OACI, CLAC, ICAN, y autoridades nacionales.
- Supervisión de la ejecución de proyectos institucionales.
- Seguimiento y cumplimiento de acciones correctivas derivadas de auditorías internas y externas.
- Acompañamiento en procesos normativos, planificación estratégica y mejora continua.

2. LOGROS INSTITUCIONALES POR EJE TEMÁTICO (2022–2025)

A continuación, se detallan los principales logros institucionales liderados o acompañados desde la Subdirección General, clasificados por eje temático conforme a la matriz oficial de seguimiento:

2.1. Transporte Aéreo

- Participación en procesos de certificación operativa de operadores aéreos.
- Acompañamiento en negociaciones bilaterales para acuerdos de transporte aéreo.
- Seguimiento a convenios internacionales y derechos de tráfico aéreo.

2.2. Regulación Técnica y Jurídica

- Apoyo a la revisión y actualización de Reglamentos Aeronáuticos Costarricenses (RACs).
- Impulso del marco normativo para seguridad operacional y regulación ambiental.
- Participación en procesos normativos como el Decreto Ejecutivo del Consejo Técnico.



2.3. Seguridad Operacional y Navegación Aérea

- Supervisión de la implantación del Plan Global de Navegación Aérea (GANP).
- Acompañamiento en programas de vigilancia de la seguridad operacional.

2.4. Calidad y Cultura Organizacional

- Acompañamiento técnico en la recertificación ISO 9001:2015.
- Promoción de la cultura de mejora continua institucional.

2.5. Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales

- Enlace institucional ante el Proyecto OACI CRI23801.
- Coordinación con Casa Presidencial, MOPT, MICITT, SUTEL, entre otros actores.

2.6. Proyectos de Inversión y Desarrollo Aeroportuario

- Seguimiento a estudios de prefactibilidad en Aeródromos del país, según programación de desarrollo de Infraestructura e Inversión Pública.
- Coordinación institucional del Plan Nacional de Desarrollo Aeroportuario.

2.7. Ambiental y Cambio Climático

- Organización del Congreso Regional sobre Aviación y Cambio Climático.
- Impulso de compromisos ambientales en armonía con las metas de la OACI.

3. FUNCIONES DESTACADAS

Durante el periodo 2022–2025, se atendieron funciones insistentes de gran impacto, derivados del rol estratégico de la Subdirección General en el acompañamiento técnico, articulación interinstitucional y fortalecimiento de las capacidades internas. A continuación, se detallan algunos de los logros más sobresalientes:

- Se brindó acompañamiento técnico y estratégico a procesos de revisión y mejora normativa, incluyendo la publicación y actualización de Reglamentos Aeronáuticos Costarricenses (RACs), fortaleciendo la seguridad operacional y la coherencia regulatoria.
- Se participó activamente en la coordinación de eventos internacionales que posicionaron a Costa Rica como un referente en la región, tales como el Congreso Regional sobre Aviación y Cambio Climático (2024), en el que se abordaron estrategias sostenibles del transporte aéreo.



- Se impulsaron acciones para fortalecer el control interno institucional, incluyendo la coordinación de reuniones con jefaturas responsables para dar seguimiento a hallazgos de auditoría, lo que permitió reducir brechas críticas e incrementar la eficiencia institucional.
- Se promovió una cultura institucional basada en la mejora continua, respaldando activamente la recertificación del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 mediante el acompañamiento a la Unidad de Calidad, revisión de procesos críticos y participación en comités de auditoría interna.
- Se fortalecieron las relaciones interinstitucionales mediante la representación técnica de la DGAC ante organismos nacionales como Casa Presidencial, MOPT, MICITT, y actores clave del ecosistema aeronáutico, posicionando la gestión institucional dentro de marcos de gobernanza más amplios.
- Se dio seguimiento estratégico a proyectos de infraestructura aeroportuaria, como el análisis técnico y la coordinación de insumos para el Estudio de Prefactibilidad del Aeródromo de Nosara, contribuyendo al fortalecimiento del modelo de desarrollo aeroportuario nacional.
- Fortalecimiento del sistema de control interno y cumplimiento de auditorías.
- Impulso de acciones internacionales que posicionaron a la DGAC en eventos clave del sector aeronáutico.

4. CAMBIOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERÍODO DE GESTIÓN

Durante el periodo 2022–2025, la Dirección General de Aviación Civil enfrentó transformaciones sustantivas tanto a nivel interno como en su entorno institucional y sectorial. Estos cambios configuraron el contexto en el que se desempeñó la Subdirección General y requirieron adaptación, liderazgo y toma de decisiones estratégicas. Entre los principales cambios se destacan:

- **Transformaciones normativas y legales:** El sector aeronáutico se vio influenciado por procesos de reforma normativa y cambios en el marco legal nacional, incluyendo ajustes al Decreto Ejecutivo que regula el accionar del Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC) y la evolución de los Reglamentos Aeronáuticos Costarricenses (RACs), que demandaron revisiones y articulación técnica constante.
- **Incremento de la fiscalización externa:** Se intensificó la supervisión por parte de órganos como la Contraloría General de la República, la Auditoría Interna, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), y la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con énfasis en el cumplimiento de auditorías, planes estratégicos y metas PAO.



- **Reestructuración institucional:** Internamente, la DGAC experimentó cambios estructurales, ajustes en líneas de mando y reasignaciones de funciones que impactaron los flujos de trabajo, la coordinación y la necesidad de reforzar el liderazgo transversal desde la Subdirección.
- **Nuevas exigencias del entorno internacional:** Organismos como la OACI, CLAC y otros foros especializados elevaron las expectativas sobre el cumplimiento de estándares internacionales en aviación civil, gestión ambiental y seguridad operacional, lo cual exigió una mayor presencia técnica, elaboración de informes especializados y coordinación de procesos alineados a compromisos multilaterales.
- **Contexto económico y fiscal nacional:** Las condiciones fiscales del país impactaron la ejecución presupuestaria institucional, limitando algunas iniciativas estratégicas y exigiendo una mayor eficiencia en la asignación de recursos y priorización de proyectos.
- **Avances tecnológicos y digitalización:** El avance de tecnologías emergentes y herramientas de gestión impulsó la necesidad de acelerar la transformación digital, mejorar la interoperabilidad entre procesos y sistemas, y fortalecer la gestión documental digital, en línea con la estrategia de modernización del sector público.

Estos cambios representaron desafíos, pero también oportunidades para que la Subdirección General impulsara una gestión más resiliente, técnica y proactiva frente a los nuevos requerimientos del entorno.

Para lo cual, se ejerció desde mi puesto un liderazgo y toma de decisiones que impactaron de manera positiva el quehacer Institucional de la Dirección General de Aviación Civil y sus dependencias.



5. ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el período 2022–2025, se fortaleció el uso y la consolidación del instrumento institucional de autoevaluación del sistema de control interno, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley N.º 8292 y en concordancia con los lineamientos del ente rector. La Subdirección General impulsó este proceso como parte integral de la cultura de mejora continua, considerando la autoevaluación como una herramienta clave para identificar riesgos, corregir debilidades estructurales y fortalecer la gobernanza institucional.

El proceso de autoevaluación se ejecutó semestralmente mediante la herramienta oficial 5F29, la cual fue aplicada en coordinación con todas las unidades sustantivas de la DGAC. En cada ciclo se incluyeron las cinco dimensiones establecidas: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión.

Las acciones destacadas incluyeron:

- Coordinación de sesiones técnicas de análisis con enlaces de control interno por dependencia, lo que permitió una valoración objetiva y participativa de los factores de riesgo institucional.
- Seguimiento a planes de mejora derivados de los hallazgos de la autoevaluación, articulados con la Dirección General y las jefaturas responsables.
- Revisión técnica de los resultados de cada dimensión y elaboración de reportes integrales remitidos oportunamente a las autoridades superiores.
- Alineamiento con el cronograma institucional 5E14 para garantizar la trazabilidad y seguimiento a las acciones correctivas.

A partir de los resultados, se identificaron avances importantes en las dimensiones de ambiente de control y supervisión, así como oportunidades de mejora en los mecanismos de información y comunicación interdepartamental. Se evidenció una tendencia creciente hacia el cumplimiento de controles clave y un mayor involucramiento de las jefaturas en los procesos de evaluación y seguimiento.

Este trabajo permitió que la Dirección General contara con un insumo técnico valioso para la toma de decisiones informadas y una visión más clara de las áreas críticas que requieren fortalecimiento continuo.



6. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el período de gestión, la Subdirección General promovió una serie de acciones orientadas a fortalecer y perfeccionar el sistema institucional de control interno como parte de una visión estratégica de gobernanza, transparencia y eficiencia administrativa. Estas acciones respondieron no solo a requerimientos normativos, sino también al compromiso con una gestión pública moderna y basada en resultados.

Entre las principales acciones desarrolladas destacan:

- **Articulación interinstitucional para la implementación del cronograma 5E14:** Se lideró la actualización continua del cronograma institucional de acciones correctivas derivadas de auditorías, con énfasis en asegurar la trazabilidad, cumplimiento de plazos y registro documental verificable de los avances.
- **Seguimiento técnico a recomendaciones de auditoría:** Se implementó un mecanismo de revisión trimestral junto con las jefaturas de procesos auditados, en coordinación con la Unidad de Planificación y la Auditoría Interna, para validar la ejecución de medidas correctivas, levantar alertas tempranas y brindar soporte técnico en casos de retraso o incumplimiento.
- **Impulso de sesiones de formación y sensibilización:** Se coordinó la participación de enlaces de control interno en espacios de actualización institucional, promoviendo el fortalecimiento de competencias en identificación de riesgos, gestión documental, cumplimiento normativo y rendición de cuentas.
- **Integración del control interno a la planificación estratégica:** Se promovió que los resultados de las autoevaluaciones fueran vinculados al análisis estratégico en procesos de planificación (PAO y PEI), permitiendo que las debilidades detectadas fuesen abordadas desde la programación institucional.
- **Fortalecimiento de la cultura de control:** Se incentivó a las jefaturas a integrar controles preventivos y de supervisión directa en los procesos críticos, estableciendo una responsabilidad compartida y no delegada únicamente a la Auditoría Interna o a la Dirección General.
- **Mejoras en los flujos de información institucional:** Se promovió el uso sistemático de medios digitales para el envío de evidencia documental, control de cumplimiento y generación de reportes, asegurando transparencia, eficiencia y reducción de riesgos de incumplimiento.



7. ESTADO DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA

Durante el periodo 2022–2025, la atención a los informes de Auditoría Interna constituyó una prioridad estratégica para la Subdirección General, con el objetivo de garantizar el fortalecimiento institucional, la transparencia de la gestión y el cumplimiento de las disposiciones de los entes fiscalizadores. La supervisión de estos informes se realizó de forma sistemática, en coordinación con la Unidad de Planificación Institucional, las jefaturas de proceso y el órgano auditor.

Entre los principales informes atendidos se destacan:

- **Informe DGAC-UPI-INF-022-2024 (I Semestre):** Este informe dio seguimiento a hallazgos sobre debilidades en procesos administrativos y técnicos, identificados en ciclos de auditoría anteriores. La Subdirección General promovió la revisión integral de los hallazgos y apoyó la elaboración de planes de acción específicos por unidad.
- **Informe DGAC-UPI-INF-003-2025 (II Semestre):** Este informe evaluó el avance en la implementación de acciones correctivas y permitió constatar una mejora significativa en el cumplimiento institucional, con porcentajes de ejecución superiores al 90% en las áreas auditadas.
- Se verificó la consolidación del cronograma 5E14 como herramienta de seguimiento estructural, lo que facilitó el control del cumplimiento de recomendaciones, el levantamiento de alertas tempranas y la elaboración de reportes institucionales periódicos.
- Se promovió que los informes de auditoría no se limitaran a una función sancionadora o de verificación, sino que se convirtieran en una herramienta de gestión y aprendizaje organizacional, generando conocimiento útil para la toma de decisiones.
- Se reforzó el papel de las jefaturas de procesos como responsables del cumplimiento efectivo, reduciendo la carga vertical sobre la Dirección General y promoviendo la apropiación de los hallazgos como oportunidades de mejora.
- Se establecieron espacios de diálogo técnico con Auditoría Interna para aclarar recomendaciones, validar evidencia de cumplimiento y garantizar que las medidas adoptadas tuvieran un enfoque preventivo y no solo correctivo.

Este enfoque permitió a la DGAC mejorar su desempeño institucional, reducir riesgos de control, y reforzar la confianza institucional en el marco de legalidad, eficiencia y rendición de cuentas.



8. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS, DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el período 2022–2025, la gestión de la Subdirección General se alineó de forma clara con los lineamientos establecidos en la planificación institucional, particularmente en lo relativo al Plan Anual Operativo Institucional (PAO) y su vinculación con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Las metas formuladas en el PAO para la Dirección General fueron ejecutadas bajo mi responsabilidad como Subdirector General y se cumplieron en su totalidad durante los ciclos anuales, permitiendo mantener una gestión fluida, transparente y con alto grado de trazabilidad institucional. Entre los principales logros se destacan:

- **Meta 1.1: Participación en reuniones estratégicas, congresos y foros aeronáuticos** Se garantizó la participación institucional en el 100% de las convocatorias recibidas durante el período, representando a la Dirección General en espacios nacionales e internacionales clave para el posicionamiento técnico y político de la DGAC.
- **Meta 1.2: Asignación de correspondencia institucional** Se cumplió con la asignación oportuna del 100% de los documentos dirigidos a la Dirección y Subdirección General, asegurando el flujo eficiente de información entre áreas y la toma oportuna de decisiones por parte de las autoridades superiores.
- **Meta 1.3: Notificación de oficios institucionales** Se gestionó la notificación del 100% de los oficios oficiales emitidos por la Dirección General, cumpliendo con los plazos legales y administrativos establecidos.
- **Meta 1.4: Emisión de lineamientos estratégicos** Se emitieron directrices específicas para orientar el trabajo de unidades estratégicas y operativas, especialmente en temas vinculados con planificación, seguimiento a auditorías, coordinación interinstitucional y participación internacional.
- **Meta 2.1: Elaboración de informes de seguimiento de acuerdos del CETAC** Se elaboraron dos informes técnicos semestrales de alto nivel que fueron remitidos oportunamente al CETAC y a la Dirección General, garantizando la trazabilidad y verificación de los compromisos institucionales.

Además de las metas directas, la Subdirección General participó de manera activa en el seguimiento de otras acciones incluidas en el PAO de distintas unidades, brindando acompañamiento y asesoría estratégica para garantizar su adecuada formulación y ejecución.



La planificación institucional dejó de ser un ejercicio administrativo para convertirse en una herramienta efectiva de gestión, con el liderazgo transversal de la Subdirección como un factor clave para alcanzar niveles de cumplimiento óptimos.

9. DE CONTINUIDAD INSTITUCIONAL

A partir de la experiencia acumulada durante la gestión 2022–2025 y del acompañamiento brindado en procesos estratégicos, operativos y normativos, se proponen las siguientes sugerencias orientadas a consolidar la continuidad institucional de la Dirección General de Aviación Civil:

- **Consolidar el ciclo de planificación estratégica:** Se debe fortalecer la articulación entre la planificación operativa (PAO), la planificación estratégica (PEI), el plan de inversión pública y los compromisos internacionales (OACI), con una visión de largo plazo. La Unidad de Planificación requiere mayores recursos técnicos para liderar este proceso con impacto institucional.
- **Implementar un sistema de seguimiento digital para acuerdos CETAC y compromisos institucionales:** La trazabilidad de compromisos sigue siendo un desafío. Se sugiere la creación de una plataforma digital de control y seguimiento de acuerdos, vinculada con herramientas como el cronograma 5E14 y los indicadores PAO.
- **Dar continuidad a los procesos de mejora normativa:** Es indispensable mantener un equipo técnico-jurídico que acompañe el proceso de actualización permanente de los Reglamentos Aeronáuticos Costarricenses, el seguimiento a decretos vigentes y la implementación de nuevas leyes del sector.
- **Dar continuidad mecanismos de diálogo continuo con organismos externos:** Se sugiere institucionalizar espacios permanentes de articulación con Casa Presidencial, MOPT, MICITT (con énfasis en Ciberseguridad), Aviación Civil Regional, organismos internacionales y actores del ecosistema aeronáutico, para anticipar cambios normativos, de política pública y de financiamiento.
- **Incentivar la innovación y transformación digital:** Se recomienda avanzar en la automatización de procesos sustantivos, la implementación de expedientes digitales y la interoperabilidad institucional, para reducir tiempos de respuesta, mejorar el acceso a la información y aumentar la eficiencia institucional.
- **Asegurar la apropiación de los procesos de control por parte de las jefaturas:** Es fundamental consolidar una cultura institucional en la que las jefaturas asuman el



control interno como una responsabilidad propia y continua, más allá del cumplimiento formal.

- **Recursos Humanos:** Es vital el actuar de la Unidad de Recursos Humanos en cuanto a la programación de los concursos del área administrativa y el área técnica, se debe dar el seguimiento que corresponde para que se garantice el mayor número de nombramientos en propiedad o interinos como corresponda a los concursos y a la aplicación de las directrices vigentes, así como el acompañamiento y gestión en la revisión de los salarios globales del área técnica según corresponda para garantizar que la institución cuente con el personal calificado ante las exigencias que requiere la actividad aeronáutica.
- **Unidad Recursos Financieros:** Mantener el seguimiento y los controles necesarios para lograr una ejecución presupuestaria superior al 95%. A pesar de las limitaciones en la materia, se recomienda realizar las gestiones para el cambio de flota vehicular

10. RECOMENDACIONES

Con base en la experiencia de gestión, los logros institucionales alcanzados y los desafíos persistentes identificados durante el período 2022–2025, se presentan las siguientes recomendaciones para la mejora continua de la Dirección General de Aviación Civil:

- **Fortalecer la visión estratégica del nivel superior:** Se recomienda que la Dirección General y la Subdirección mantengan una visión articulada y prospectiva del sector aeronáutico, alineada con estándares internacionales, que permita anticiparse a riesgos regulatorios, operativos y ambientales.
- **Reforzar el sistema de monitoreo institucional:** Es necesario implementar indicadores de desempeño más robustos y estratégicos que permitan evaluar no solo la ejecución de tareas, sino también el impacto real de las políticas institucionales y su alineamiento con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo e Gestión Pública por Resultados.
- **Consolidar una cultura de cumplimiento y prevención:** Se recomienda seguir impulsando una cultura organizacional enfocada en la prevención de riesgos para el cumplimiento normativo y la mejora continua, con énfasis en la formación de las jefaturas y sus equipos técnicos.
- **Impulsar la formación técnica continua del recurso humano:** El personal técnico y de apoyo requiere procesos permanentes de actualización y especialización, particularmente en áreas como Servicios de Navegación Aérea, derecho



aeronáutico, seguridad operacional, gestión ambiental y normativas internacionales de OACI.

- **Vinculación de Marco Regulatorio y Normativo:** Se recomienda continuar con la revisión y armonización del marco regulatorio, priorizando la coherencia entre los RACs, reglamentos operativos internos, las normas internacionales y con el Marco Normativo Institucional.
- **Garantizar la transparencia institucional:** Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, publicación de resultados, acceso a la información pública y participación ciudadana en los temas clave del desarrollo aeronáutico.
- **Asegurar la estabilidad institucional:** Se recomienda promover la continuidad de políticas públicas efectivas, independientemente de los cambios administrativos, mediante la aplicación de lineamientos, planes estratégicos y sistemas institucionalizados de seguimiento.
- **Asegurar la continuidad de la Estrategia de Integridad Pública:** Se recomienda dar seguimiento permanente a la aplicación de la Estrategia de Integridad Pública ya en ejecución, garantizando su articulación con la planificación institucional, el fortalecimiento del rol del enlace responsable y la operación del comité técnico. Asimismo, se sugiere mantener su incorporación en los instrumentos normativos y asegurar los recursos necesarios para su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

11. CONSIDERACIONES FINALES

El período de gestión comprendido entre agosto de 2022 y el 19 de junio de 2025 representó una etapa de transformación institucional, consolidación estratégica y fortalecimiento técnico para la Dirección General de Aviación Civil. Desde el rol de Subdirector General, se asumió un liderazgo activo y articulador, orientado a potenciar las capacidades internas, fortalecer el control institucional, garantizar la planificación efectiva y representar técnicamente a la institución ante diversos actores nacionales e internacionales.

Este informe refleja no solo la ejecución de funciones conforme a lo estipulado en el ordenamiento jurídico y en el instructivo 6I21 versión 2, sino también el compromiso con la mejora continua, la eficiencia en la gestión pública y la búsqueda permanente de soluciones institucionales con enfoque estratégico.



Los logros alcanzados en materia de planificación, control interno, auditoría, articulación normativa, posicionamiento institucional y desarrollo de proyectos claves, fueron posibles gracias al trabajo conjunto con la Dirección General, las jefaturas, unidades operativas, técnicas y de apoyo, así como con actores externos que contribuyeron al cumplimiento de los fines institucionales.

Se entregan las funciones con una base consolidada en múltiples dimensiones de gestión, con procesos documentados, acciones en seguimiento, indicadores en ejecución y una institucionalidad con grandes desafíos. Este cierre no solo representa el cumplimiento de un ciclo administrativo, sino la oportunidad de proyectar a la DGAC hacia nuevas metas, en concordancia con los retos que impone el entorno aeronáutico global y los compromisos del Estado costarricense.

Expreso mi agradecimiento a todas las personas funcionarias de la DGAC que brindaron su apoyo, acompañamiento técnico y compromiso profesional durante este período. Concluyo esta etapa con la convicción de haber aportado con responsabilidad, ética y visión al desarrollo del sector aeronáutico costarricense.

Luis Miranda Muñoz
Subdirector General
Dirección General de Aviación Civil